

MARIA ELENA, 07-12-2021 Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente.

EXENTO N° 2765/2021

## **VISTOS**

Acuerdo de Concejo N° 075/2021 de fecha 06 de diciembre del 2021; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto Exento N° 4161 de fecha 24 de diciembre del 2020, que aprueba Presupuesto Municipal 2021.

## DECRETO

Autorizase y Apruébese, el Acuerdo de Concejo N° 075/2021 de fecha 06 de diciembre del 2021, que Aprueba "RECURSOS PATENTES MINERAS PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR, ESPECIFICAMENTE PODOLOGIA Y FONDO DE OJOS, MONTO \$9.640.000.-".

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/cba.

DAD

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal – Contabilidad y Presupuesto – Alcaldía – Control - Salud – Archivo.